



## Programa de Recompensas Dondé 2026

---

### Términos y Condiciones del programa

#### Vigencia del 18 de febrero al 31 de mayo de 2026

“Participa y gana” al realizar compras con tu Tarjeta, Ahorra en Inversión Creciente, Mi Ahorro, invierte en CEDES y refiere a tus amigos y familiares. Anota la mayor cantidad de puntos a través del uso de productos y servicios de Banco Dondé. Vigencia del 18 de febrero al 31 de mayo de 2026

Fundación Dondé Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante **Banco Dondé**), en su carácter de organizador ofrece a sus clientes titulares de tarjetas de débito, Cuenta Digital y productos de Ahorro e Inversión la posibilidad de recibir recompensas por el uso de la Tarjeta de débito en punto de venta, incremento de saldos, contratación de inversiones y por el programa de referidos. El presente programa se desarrolla únicamente para aquellos participantes que residan dentro del territorio de la República Mexicana.

---

#### I. MECÁNICA

La inscripción al programa no tiene costo y se debe realizar en el sitio web de Banco Dondé a través de la siguiente liga: [www.bancodonde.com/recompensasdonde2026](http://www.bancodonde.com/recompensasdonde2026)

Sólo se requiere la captura de dos campos:

1. Nombre completo (apellidos)
2. Número de teléfono celular, con el cual te registraste en tu Cuenta Digital Dondé

Los participantes registrados podrán acumular “puntos” conforme a las operaciones realizadas durante la vigencia del <<programa. El presente programa no constituye un sorteo, rifa, ni juego de azar, ya que la asignación de las recompensas se realizará con base en el desempeño objetivo de acumulación, conforme a las reglas descritas.

#### II. ELEGIBILIDAD

##### Cuentas y Tarjetas participantes:

- Clientes con una cuenta digital activa de Banco Dondé
- Clientes nuevos de Cuenta Digital, que realicen la primera compra en cualquier comercio con su Tarjeta
- Clientes con Tarjeta de débito física/digital de Banco Dondé, Tarjeta Movimex y Va-y-Ven
- Clientes activos que realicen compras iguales o superiores a \$500.00 pesos en comercios físicos o digitales
- Clientes activos con saldo en ahorro en los productos de Inversión Creciente y Mi Ahorro de Banco Dondé
- Clientes con inversión en Cedes Plus de Banco Dondé
- Clientes de Banco que refieran a un amigo o familiar para persuadir la inversión en CEDES Plus desde \$1,000 pesos

**Nota:** para el cálculo de los puntos derivados de las transacciones en punto de venta e-commerce, se tomarán en cuenta, las compras posteadas (registros contables validados y aceptados en las cuentas contables del Banco), para ser reflejadas en el estado de cuenta del(los) cliente(s).

Una vez inscrito en el presente programa el Cliente se obliga a conocer y dar cumplimiento en su totalidad a los presentes términos y condiciones y a mantenerse actualizado de los mismos, mediante consultas periódicas en la página web de

Banco Dondé. Las reglas de cálculo de la 2da y 3era fase del programa podrían sufrir modificaciones durante el periodo de vigencia del programa, con previo aviso a los clientes participantes a través de los medios digitales del banco.

### III. VIGENCIA

La vigencia del programa es del 18 de febrero al 31 de mayo de 2026 y la entrega de recompensas será dividida en tres fases:

- ✓ 1era fase: será del 18 de febrero al 31 de marzo de 2026 con fecha de contacto al cliente el 15 de abril.
- ✓ 2da fase: será del 18 de febrero al 30 de abril de 2026 con fecha de contacto el 13 de mayo.
- ✓ 3era fase: será del 18 de febrero al 31 de mayo de 2026 con fecha de contacto el 10 de junio.
- ✓

### IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los clientes deberán acumular el mayor número de puntos posibles, conforme a las reglas descritas en la Tabla 1 (primera compra y consumos en Tarjeta de Débito, monto de ahorro o inversión y captura de referidos para inversión en Cedes).

Los puntos se contabilizarán únicamente durante la vigencia del programa. Los participantes pueden ganar una o más recompensas, los puntos son acumulativos durante la vigencia del programa.

Existirán tres cortes de recompensas durante del periodo del programa y los puntos seguirán siendo acumulables durante la vigencia del programa.

El cálculo de los puntos se realizará de acuerdo con la siguiente tabla:

TABLA 1

	Tipo de Producto	Número de Puntos
Paga	Primera compra con Tarjeta de Débito (sin monto mínimo de compra)	150
	Por cada \$500 pesos de consumo con Tarjeta de Débito en comercios físicos y/o digitales	50
Ahorra	Incrementa tu saldo promedio mensual en \$500 pesos en Inversión Creciente, Mi Ahorro y Cuenta Digital	100
	Por cada \$500 pesos de inversión en CEDES Plus	200
Comparte	Refiere a un amigo para que abra su cuenta digital de Banco, con un saldo promedio mensual mínimo igual o mayor a \$500 pesos	200
	Refiere a un amigo para que abra su cuenta e invierta en CEDES Plus desde \$1,000 pesos	400

#### Fase(s) de recompensas:

El primer corte se llevará a cabo del 18 de febrero al 31 de marzo, con la finalidad de anunciar a los ganadores en la página web del banco y proceder al contacto telefónico el 15 de abril.

El segundo corte se llevará a cabo el 30 de abril, para anunciar a los ganadores el 13 de mayo.

El tercer boque se realizará al corte del 31 de mayo, para anunciar a los ganadores el 10 de junio.

<b>Tabla 01 - bloque 01 (18 de febrero al 31 de marzo)</b>		
<b>Lugar</b>	<b>Unidades totales</b>	<b>Catálogo de recompensas</b>
1	1	Pantallas de 55"
2 al 7	6	Balones oficiales
8 al 23	16	Folios dobles para ver un partido
24 al 35	12	Camisetas del representativo nacional
Total	35	
<b>Tabla 02 - bloque 02 (18 de febrero al 30 de abril)</b>		
<b>Lugar</b>	<b>Unidades totales</b>	<b>Catálogo de recompensas</b>
1 al 2	2	Pantallas de 55"
3 al 9	7	Balones oficiales
10 al 24	15	Camisetas del representativo nacional
25 al 38	14	Folios dobles para ver un partido
Total	38	
<b>Tabla03 - bloque 03 (18 de febrero al 31 de mayo)</b>		
<b>Lugar</b>	<b>Unidades totales</b>	<b>Catálogo de recompensas</b>
1 y 2	2	Sorpresas para apoyar a México
3 al 4	2	Pantallas de 55"
5 al 11	7	Balones oficiales
12 al 26	15	Camisetas del representativo nacional
27 al 40	14	Folios dobles para ver un partido
Total	40	

En caso de existir un empate, el ganador se asignará en base a la antigüedad que presenta con el Banco, (se tomará en cuenta la fecha de apertura de la Cuenta Digital cuantificado en meses y años).

#### **V. CONSULTA DE GANADORES, NOTIFICACION Y ENTREGA DE RECOMPENSAS**

Banco Donde realizará el análisis de las transacciones hechas al corte de los días transcurridos en el mes en el periodo de la participación de los productos participantes, para obtener a los clientes ganadores, que hayan cumplido con las transacciones/inversiones/referidos conforme a lo estipulado en los “Términos y Condiciones” y se les contactará vía telefónica para informarles que resultaron ganador(es).

En adición, la lista de ganadores de cada corte, de las 3 etapas, serán publicados en la página web del banco, en la sección de “consulta ganadores” [www.bancodonde.com/recompensasdonde2026](http://www.bancodonde.com/recompensasdonde2026). Los días de publicación de ganadores serán los días, 15 de abril, 13 de mayo y 10 de junio del año en curso.

Todos los ganadores tendrán que acudir personalmente a la sucursal de Fundación Rafael Dondé cercana a su domicilio, en la fecha y hora acordada de acuerdo con lo indicado en el párrafo siguiente, presentando dos identificaciones oficiales vigentes para recoger su recompensa. Durante este encuentro, deberá firmar el comprobante de recepción correspondiente, así como la autorización del uso de su imagen y voz para la generación de videos testimoniales para publicación en nuestras redes sociales.

Banco Dondé contactará directamente a los clientes ganadores vía telefónica en día hábil, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Si el participante no responde en un término de 5 días hábiles, rechaza la llamada, no autoriza el contacto o tiene sus datos desactualizados, su participación será anulada y la recompensa se podrá asignar al siguiente participante que

tenga el mayor número de puntos, mayor antigüedad como cliente del Banco y que cumpla con las demás condiciones establecidas del programa.

En caso de que un cliente ganador no se presente en la sucursal de Fundación Rafael Dondé en la fecha y hora previamente acordada para reclamar sus recompensas, el Banco otorgará un periodo de gracia máximo de cinco días hábiles, contado a partir de la fecha acordada vía telefónica, para reclamar la recompensa correspondiente. Una vez fenecido el término del periodo de gracia, la recompensa podrá reasignarse al siguiente cliente que cumpla con los requisitos establecidos.

Las recompensas son personales, no son transferibles ni canjeables por efectivo, y cualquier gasto adicional (traslados, viáticos, hospedaje o seguros) correrán por cuenta del ganador y su acompañante.

Los folios dobles para Cinépolis, son un acceso emitido por "Cinépolis", empresa Exhibidora Mexicana Cinépolis S.A. de C.V. que contiene 2 entradas para Cinépolis que únicamente se pueden utilizar para dicho servicio en salas participantes. Los horarios y fechas de la transmisión de la recompensa se podrán consultar en [www.cinepolis.com](http://www.cinepolis.com) y en las Aplicaciones oficiales ("Apps") de Cinépolis para dispositivos móviles Android y/o iOS.

## **VI. VALIDACIÓN LEGAL**

La asignación de recompensas se realizará ante Notario Público, quien levantará fe de hechos para dar constancia del proceso en cada una de las fases del programa, conforme a la información registrada. Los resultados serán publicados en [www.bancodonde.com/recompensasdonde2026](http://www.bancodonde.com/recompensasdonde2026).

## **VII. TERMINACIÓN DEL PROGRAMA**

Cualquier transacción que realice el Cliente durante el periodo de vigencia del programa, así como la inscripción realizada en la página web del Banco, implicará la aceptación del Cliente a los presentes Términos y Condiciones y/o cualquier modificación que le notifique el Banco en los términos señalados con anterioridad.

Las reglas para la acumulación de puntos podrán ser modificadas durante la vigencia del programa, con previo aviso a través de nuestros medios de comunicación digitales.

## **VIII. LEGALES**

La Cuenta Digital Dondé es un producto de captación ofrecido por Fundación Dondé Banco. Para más información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios, así como nuestro Aviso de Privacidad, consulta [www.bancodonde.com](http://www.bancodonde.com).

## **IX. IPAB**

Producto de captación que está garantizado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por 400 mil UDIs, por cliente, por institución. Para más información, consulte [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx).

## **X. AVISO DE PRIVACIDAD**

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), su Reglamento publicadas en el Diario Oficial de la Federación en marzo de 2025, FUNDACIÓN DONDÉ BANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad Integral [www.bancodonde.com/aviso-privacidad-clientes](http://www.bancodonde.com/aviso-privacidad-clientes)